



ACTA Nº171 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y POR PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2021

PRESIDENTE:

Garcés Casas, Jesús

VICEPRESIDENTE:

Edo Hernández, José Antonio

VOCALES

Profesores de enseñanza pública:

Almazán Anés, Héctor (FASE-CGT)

Herraiz Medel, Guillermo (CC.OO.)

Sauras Sarria, Carmela (STEA)

Tomás García, Gema (CSIF)

Vázquez Salavera, M^a Mar (CSIF)

Profesores de Enseñanza privada:

Charro Espinosa, Javier (FSIE)

Rodrigo Ruiz, Eva Patricia (FSIE)

Padres de alumnos:

Castillo Espinosa, María Pilar (FAPAR)

Luis Pelegrín, Raúl (FAPAR)

Ortiz de Zárate, Juan Pablo (FECAPARAGÓN)

Peñalosa Gómez, M^a Victoria (FAPAR)

Rubio Isla, Pedro José (FAPAR)

Sanz Gómez, Miguel Ángel (FAPAR)

Sarralde Gómez, Miguel Ángel (FECAPARAGÓN)

Torner Aguilar, Marta (FAPAR)

Representantes de alumnos:

Jiménez Abas, Jonathan (FADEA)

Representantes PAS de centros docentes:

Abad Alconchel, María José (FeSP-UGT)

Alonso Alcalá, María Pilar (CC.OO.)

Arnal Meseguer, Daniel (FSIE)

Titulares Centros Privados:

Murgoitio García, José Manuel (FEyG)

Sainz Maissonave, Consuelo (FEyG)

Santacruz Henar, Rafael (CECE)

Centrales Sindicales:

Lozano Enguita, Vicente Francisco (UGT)

Pardillos Lou, Gloria (UGT)

Organizaciones Empresariales:

Marín Velázquez, José María (CEZ)

Administración de la CAA:

Andrés Rubia, Fernando

Conejo Fumanal, Joaquín

Nieves Simón, Gema

Vidal Peguero, M^a Dolores

Universidad de Zaragoza:

Latorre Peña, Julio

Personas destacadas:

Calvo Lasierra, Jesús

Edo Hernández, José Antonio

Escabosa Caraballo, Teresa

Molledo Cea, Jesús

Administración Local:

Giménez Santolaria, María Ascensión

Lázaro Marín, Rosario

Movimientos Renovación Pedagógica:

José Luis Murillo García

Cortes de Aragón:

Bailo Pérez, Pablo (Podemos)

Cabello Sáenz de Santa María, José María (PP)

Salido Navarro, Jesús (IU)

Secretario:

Baquedano Yagüe, Pedro

Excusan su asistencia:

Arjol Martínez, Marta (CC.OO.)

Dueñas Lorente, José Domingo

No asisten:

García Esteban, Fermín Eduardo (FeSP-UGT)

Moliá Cambronero, César (FeSP-UGT)

Gascón Cortés, Lucía (FADEA)

Rodríguez Cazorla, Víctor (FAPAE)

Bajo Díaz, Ana (CEPYME)

García Dueñas, Luis Jorge (CREA)

Díez Rodríguez, Eva María

Francisco Trigo, Inmaculada de

Gómez Puyoles, Rosario (PAR)

López Buesa, Pascual (Vox)

Rozas Auría, José (CHA)

Trullén Calvo, Carlos (Ciudadanos)

Urquiza Sancho, Ignacio (PSOE)

En Zaragoza a las 17:00 horas del día 24 de marzo de 2021, se reúne por vía telemática el Pleno del Consejo Escolar de Aragón (CEA), en sesión extraordinaria y por procedimiento de urgencia, con la asistencia de los arriba citados y con un único punto en el orden del día:

Punto único: Aprobación, en su caso, del Informe 14/2021, aprobado por la Comisión Permanente, relativo a la Resolución de la Directora General de Planificación y Equidad del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Resolución de 22 de junio de 2020, de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se aprueba el calendario escolar del curso 2020-2021 correspondiente a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PUNTO ÚNICO

El Sr. Presidente saluda a los asistentes. Da la bienvenida a D. Daniel Arnal Meseguer, nuevo consejero en representación del personal de administración y servicios, a propuesta de FSIE. Y cede la palabra a D. Jesús Molledo, quien presenta el informe, aprobado por la Comisión Permanente, relativo a la Resolución de la Directora General de Planificación y Equidad del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Resolución de 22 de junio de 2020, de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se aprueba el calendario escolar del curso 2020-2021 correspondiente a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se inicia la votación por vía telemática estando presentes 41 miembros con derecho a voto. Durante el proceso de algún miembro pierde la conectividad, ya que, una vez dado un tiempo suficiente para la emisión del voto, se recaban 40 votos con el siguiente resultado:

Votos emitidos	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
40	24	2	14

Por lo que el informe es aprobado, para su elevación al Departamento.

D. Guillermo Herraiz Medel, en representación del profesorado a propuesta de CCOO, plantea que en el seno del Consejo se debería hacer una reflexión de cómo se han hecho las cosas, ya que su actividad se ha limitado a la aprobación de diferentes informes que se han solicitado desde el Departamento para modificar la Resolución del Calendario sin tiempo para poder debatir las cuestiones de fondo; y, por tanto, qué entiende este órgano por participación. Considera que no se han tenido en cuenta las recomendaciones contempladas en los acuerdos del calendario de 2012. Y todo ello para que el Consejero pueda decir en los medios de comunicación que ha habido negociación, cuando sabemos que el Consejo Escolar de Aragón no es un espacio de negociación. Y manifiesta el malestar de su organización por cómo el Departamento ha llevado a cabo todo este proceso.

D. José M^a Cabello, en representación del Grupo parlamentario del PP valora favorablemente el contenido de la consideración general 1.3, que se hace a la administración y que ya figuraba en el informe anterior. Sin embargo, a la vista de las fechas en las que estamos, ya que pasado mañana se inician las vacaciones de Semana Santa y



el profesorado desconoce su duración, pediría a la Administración que hiciera las cosas mejor y con mayor planificación.

El Sr. Presidente hace referencia al documento de participación elaborado por el propio Consejo, y considera que este órgano de participación tiene unas funciones y que no puede convertirse en una segunda mesa de negociación sectorial, ni sindical. No puede aceptar que no se facilite la participación en las actuaciones desarrolladas en el seno del Consejo, y que los documentos e informes son aprobados por mayoría. Que los acuerdos del 2012 y 2019, sobre el calendario, están ahí, se propusieron en la Permanente extraordinaria para su incorporación al informe, no fue aceptado por la enmendante. Que los informes que emite el Consejo, son consultivos, que la responsabilidad de hacer las políticas educativas es de la Administración que democráticamente se constituye en cada momento. Es cierto que, en ocasiones, se solapan las actuaciones en los procesos de tramitación de algunas normativas, y que su paso por este órgano de participación debería ser el último trámite. Sin embargo, es algo muy difícil de cumplir con cualquier administración.

D. Miguel Ángel Sanz, en representación de los padres del alumnado a propuesta de FAPAR, interviene para poner en conocimiento del Pleno que en esta ocasión se convocó la mesa de familias.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece al ponente su trabajo y a los presentes su participación en esta sesión, que se levanta a las 17:25 horas.

Fdo.: Pedro Baquedano Yagüe

VºBº

EL PRESIDENTE DEL CEA

Fdo: Jesús Garcés Casas